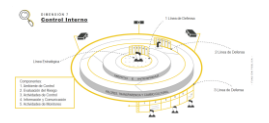


Nombre de la Entidad: FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DE CARTAGENA - CORVIVIENDA
 Periodo Evaluado: ENERO 01 a JUNIO 30 de 2020



Estado del sistema de Control Interno de la entidad: 55%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operados juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	Con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, a partir de la séptima dimensión se trabaja en la verificación de la correcta implementación del Sistema de Control Interno, de tal forma que el cumplimiento de lo establecido en el Manual Operativo, sea aprobado e implementado en la Entidad, para garantizar la operación por procesos y la mejora continua de la entidad. Sin embargo, una vez realizada la evaluación se identifica que el Sistema aún se encuentra en proceso de diseño e implementación.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	No	Como el Sistema de Control Interno aún no está completamente implementado, es claro que no es 100% efectivo para todos los objetivos examinados, se espera que una vez se logre armonizar con la implementación que se lleva a cabo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG-, sea completamente efectivo y permita la toma de decisiones oportuna.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Si, claro. En El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se socializaron y definieron las líneas de defensa de la Entidad. Estas a su vez se encuentran documentadas en la Política de Control Interno dad, la cual será aprobada en el próximo Comité.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el Informe anterior	Estado del componente presentado en el Informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	65%	El comité institucional de control interno para el cierre de este informe ha sesionada 4 veces, 2 ordinarias y 2 extras, en la primera sesión ordinaria se aprobó el plan anual de auditoría basado en riesgos según metodología establecida por la función Pública y se socializó las funciones de las oficinas de control interno según la ley 87 de 1993 en su artículo 12, las metas actualizadas de acuerdo al decreto 948 de 2017 y las líneas de defensas y quénes la integran en la entidad y en la segunda sesión de las ordinarias se dio a conocer el rol de las oficinas de control interno en el marco de la pandemia por el COVID-19 según lo dispuesto por la vicepresidencia de la República y las sesiones extraordinarias se han aprobado auditorías especiales solicitadas por la Gerencia y aprobadas por el comité	59,9%	La oficina de control interno para el año 2019, el comité aprobó su plan de auditorías, las auditorías de obras no se pudieron realizar como quedó plasmada en acta de sesión de comité y en el informe de gestión al cierre de la vigencia en mención por falta de asignación de personal idóneo técnicamente del área en mención	4,7%
Evaluación de riesgos	Si	62%	La Oficina de control interno, se da cumplimiento al artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, por medio del cual se le hace seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, del primer cuatrimestre de la vigencia 2020 el cual se encuentra publicado en la página web de la entidad. La oficina de control interno por medio de sus auditorías evalúa la efectividad de controles de los procesos y subprocesos auditados y a través de sus recomendaciones propone acciones de mejoras	63,8%	La oficina de Control Interno recomendó establecer el nivel de aceptación de riesgos dentro de la política de administración de riesgos establecidas por la alta dirección y el comité institucional de control interno de la Entidad	-2,0%
Actividades de control	No	48%	Al inicio de la actual vigencia se efectuó un análisis en la Entidad de la parte tecnológica y de seguridad de la información en la actualidad se está trabajando para el fortalecimiento de las falencias encontradas, existe un plan de mejoramiento interno para el seguimiento de las metas propuestas	57,7%	Mediante desarrollo de diversas auditorías durante el 2019 se establecieron recomendaciones en los procesos y subprocesos que fueron sujetos a las auditorías por parte de esta oficina	-9,8%
Información y comunicación	No	43%	La entidad en cumplimiento con lo estipulado en el decreto 612 del 4 de abril del 2018 emitido por el Departamento de la Función Pública, se integraron los planes institucionales y estratégicos y se publicó en la página web para la presente vigencia: Plan Estratégico de Talento Humano, Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI, Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, Plan de Incentivos Institucionales, Plan Anual de Vacaciones, Plan Anual de Adquisiciones, Plan de Prevención de Recursos Humanos, Plan Institucional de Capacitación, Plan Institucional de Archivos de la Entidad - PIAE - PQD, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Matriz de Riesgo de Corrupción, Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo. Conviéndole por medio de sus redes sociales Instagram y Facebook realiza publicaciones diarias con la finalidad de tener informado al ciudadano. Catalogado de la gestión que se lleva a cabo desde la Entidad para cumplir con la misión institucional, existen otros canales de comunicaciones como la página WEB e internamente se creó canal donde funcionarios de plantas y contratista se mantienen enterado de todos los hechos noticiosos. Se comunicó el informe semestral de PQRS correspondientes al primer semestre de la presente anualidad	65,5%	Conviéndole por medios de sus redes sociales, pautas publicitarias y página web mantiene informado a la ciudadanía de la gestión, programas y convocatorias para que la comunidad pueda acceder a los diferentes programas desarrollados por la entidad. La oficina de control interno realizó el informe semestral de peticiones, quejas y reclamos del segundo semestre de la vigencia 2018 y del primer semestre de la vigencia 2019 y ambos fueron comunicados a la Gerencia de la Entidad y se realizó el seguimiento de los requerimientos realizados por Ofices de Control Externos que le sean informados a esta Oficina Asesora de Control Interno.	-22,6%
Monitoreo	Si	57%	El cumplimiento del plan de auditoría anual que fue aprobado, se está ejecutando según los cronogramas establecidos y de las auditorías especiales aprobadas en comité interno de control interno las cuales se encuentran en desarrollo. La OC también ha cumplido con la presentación oportuna de los informes legales y al seguimiento de los planes de mejoramiento suscritos por la entidad.	64,2%	Se desarrollaron por parte de la Oficina de control interno 34 auditorías en la vigencia 2019, las del 2018 fueron puestas en conocimiento de la comisión de auditoría de la Contraloría Distrital que ejecuto la auditoría regular correspondiente a la vigencia 2018	-7,1%